

ACTA N. ° 034-2025

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 08 DE JULIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 08 de julio del 2025, siendo las 9H04 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Que conste en actas que por calamidad domestica la máxima autoridad del cantón Guamote, y en base a lo que establece el artículo 60 literal l) *del COOTAD, Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;* se delego a la señora vicealcaldesa Ab. Irma Quito para que presida y evacue los puntos del orden del día del martes 08 de julio del 2025, en sesión ordinaria de concejo Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA. **Ab. Irma Quito:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 08 de julio del 2025,

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la



presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. La Señora Ab. Irma Quito Vicealcaldesa deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h04.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025.**

una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 02 de julio del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG dice:** pongo a consideración el acta y resoluciones del miércoles 02 de julio del 2025 en sesión extraordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0107-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025.**

### **4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

Mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-0554, de fecha 04 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite criterio Jurídico y expediente del CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA) cuyo objeto es “Impulsar entre el GADMCG Guamote y la Fundación Maquita acciones y estrategias conjuntas dirigidas al fomento y fortalecimiento de una Producción Agroecológica, una Gestión Ambiental Sostenible, y la promoción de la Economía Social y Solidaria, Comercio Justo y Consumo Responsable; así como el Posicionamiento y la Participación Activa de mujeres y jóvenes, todo ello, para contribuir al Desarrollo Local, Humano, Integral y Endógeno del Cantón”. **CRITERIO LEGAL** “Revisada la documentación dentro del presente trámite conforme lo determina el Art. 54 literal h,j, siendo una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote "... Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...”analizado el objeto y al ser un convenio en el que no existe el comprometimiento de recursos conforme lo manifestado en el Informe Técnico y en la cláusula decima del proyecto de convenio, al no existir erogación de recursos económicos para el financiamiento del presente convenio se emite informe legal favorable para la suscripción del mismo y se recomienda conforme lo determina el Art. 60 literal n) sea puesto en conocimiento de concejo a fin de que autorice al Sr. Alcalde su suscripción.” Hasta a qui la intervención de la señora secretaria. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** hermanos concejales buenos días, nosotros ya tenemos un convenio firmado que ya esta apunto de fenecer, por lo que queremos volver a firmar con maquita, no hay comprometimiento de recursos, para seguir fomentando la producción



equitativa entre los jóvenes y mujeres, pongo a su consideración el presente convenio, talvez de pronto alguna observación al mismo, igual para que se firme el 1 de agosto en la sesión solemne el presente convenio. **Sr. Manuel Tenesaca concejal dice:** hermana vicealcaldesa, hermana secretaria buenos días, en este punto contamos con los informes correspondientes, hemos visto que este convenio beneficiara a las mujeres a las unidades educativas por cuanto si tenemos que autorizar la suscripción. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** existe moción para la autorización alguien que apoye la moción. Sr. Manuel Naula: apoyo la moción del hermano Manuel Tenesaca. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** al existir moción señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** autorizado. **JUAN MARCATOMA:** autorizado. **MANUEL NAULA:** autorizado. **MANUEL TENESACA:** autorizado. **IRMA QUITO:** autorizado En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0108-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), cuyo objeto es “IMPULSAR ENTRE EL GADMC GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN MAQUITA ACCIONES Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS DIRIGIDAS AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE UNA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, Y LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE; ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y JÓVENES, TODO ELLO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL, HUMANO, INTEGRAL Y ENDÓGENO DEL CANTÓN” EN BASE AL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

Dicho convenio será firmado el 1 de agosto en la sesión solemne por el octogésimo primer aniversario de cantonización del cantón Guamote.

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** por los señores concejales mencionan que el señor Luis Ayol va Informar en representación del equipo de Concejalía. **Sr. Luis Ayol Concejal Dice:** buenos días señores concejales, empiezo con e informe en conjunto, el día lunes atención a la ciudadanía, agradecer a la nueva registradora mucha gente está a la expectativa de lo que no se ha podido resolver. El día martes sesión de concejo, el día miércoles también se pasó en la oficina preparando la documentación para la rendición de cuentas, el día jueves, se mantuvo una reunión con los técnicos de tránsito, el día viernes todos pasamos en la rendición de cuentas. Hasta aquí el informe muchas gracias. **Manuel Tenesaca:** se ratifica en el informe. **Juan Marcatoma;** se ratifica en el informe. **Manuel Naula:** se ratifica en el informe. **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0109-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** buenos días señores concejales el día lunes atención al público, el día martes sesión de concejo, recorrido en el sector dela



comunidad el molino, el miércoles sesión extraordinaria de concejo, el jueves atención al público, reunión en la curia de la ciudad de Riobamba para hacer los trámites correspondientes y la gestión necesaria para los proyectos para implementar en la parroquia de Palmira, el viernes la rendición de cuentas y estuve también en Galte layme y en la rendición de cuentas de los señores concejales de Riobamba, el día domingo por cierto les estuvimos esperando hermanos concejales la invitación de la reinita para que pueda hacer la bienvenida a los representantes y soberanas de distintos cantones pero lamentablemente no tuvimos el acompañamiento del alcalde y de los señores concejales, hermano de la comisión para que pueda hacer llegar las respectivas invitación para que las soberanas nos acompañen en las diferentes actividades. Hasta aquí mi informe muchas gracias. En consecuencia, al no existir otra intervención **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0110-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** se justifica por calamidad Domestica.

**7. CLAUSURA.** -Una vez que se ha agotado el orden del día la señora Ab. Irma Quito deja clausurada la Sesión ordinaria del 08 de julio del año 2025, siendo las 09H20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Ab. Irma Quito Morocho  
**VICEALCALDESA DEL GADMC-G  
GUAMOTE**

